



REUNIÓN DE LOS
ESTADOS PARTES

Distr.
GENERAL

SPLOS/46
3 de junio de 1999
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

REUNIÓN DE LOS ESTADOS PARTES
Novena Reunión
Nueva York, 19 a 28 de mayo de 1999

DECISIÓN SOBRE CUESTIONES PRESUPUESTARIAS DEL TRIBUNAL
INTERNACIONAL DEL DERECHO DEL MAR PARA EL AÑO 2000

1. La Reunión de los Estados partes aprueba el presupuesto del Tribunal Internacional del Derecho del Mar para el año 2000, por un monto de 7.657.019 dólares, tal como se establece en el anexo I del presente documento, junto con la plantilla para la Secretaría del Tribunal en el año 2000, que figura en los anexos II y III. La Reunión toma nota de que los aumentos registrados en el presupuesto para el año 2000 con respecto al de 1999 se deben principalmente al traslado del Tribunal a otros locales en 2000 y al funcionamiento de éstos.
2. Con objeto de que el Tribunal cuente con los recursos financieros necesarios para examinar los casos que se le vayan sometiendo en 2000, en particular los que requieran una tramitación expeditiva, la Reunión aprueba además una suma de 679.364 dólares para 2000 por concepto de fondos para imprevistos del Tribunal. Esos fondos se utilizarán únicamente en caso de que se sometan casos al examen del Tribunal.
3. La Reunión recuerda que la octava Reunión de los Estados partes aprobó el establecimiento de un Fondo de Operaciones del Tribunal y autorizó con carácter excepcional que se acreditaran al Fondo hasta 200.000 dólares con cargo a las economías, si las hubiera, de la consignación de 1999. La Reunión aprueba una suma adicional de 50.000 dólares para anticipos al Fondo de Operaciones del Tribunal en el año 2000. Asimismo, decide que, con carácter excepcional, también se acreditarán al Fondo, hasta un máximo de 200.000 dólares, las economías de las consignaciones presupuestarias para el año 2000.
4. Sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 del anexo VI de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar respecto de los presupuestos futuros del Tribunal en cuanto a la contribución que debe aportar la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, el

presupuesto del Tribunal para el año 2000, incluidos sus fondos para imprevistos para ese año y los anticipos adicionales a su Fondo de Operaciones para el 2000 por valor de 50.000 dólares, será financiado por todos los Estados y organizaciones internacionales que son partes en la Convención.

5. Las contribuciones que han de aportar los Estados partes se basarán en la escala de cuotas para el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas del correspondiente ejercicio económico, con los ajustes necesarios para tener en cuenta la participación en la Convención. La Reunión de los Estados partes decide que, al determinar la escala de cuotas de los Estados partes para el presupuesto del Tribunal para el año 2000, se use una cuota mínima del 0,01% y una cuota máxima del 25%.

44ª sesión
28 de mayo de 1999

Anexo I

GASTOS ADMINISTRATIVOS DEL TRIBUNAL CORRESPONDIENTES AL PERÍODO COMPRENDIDO
ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

(En dólares EE.UU.)

Objeto de los gastos	Presupuesto para 1996-1997	Presupuesto aprobado para 1998	Presupuesto aprobado para 1999	Presupuesto para 2000
<u>Gastos periódicos</u>				
Remuneración de los magistrados	2 452 600			
Sueldos anuales	—	1 971 330	1 175 090	1 295 107
Estipendios especiales	—	—	1 173 000	311 717
Viajes de magistrados a las reuniones	—	250 000	240 000	240 000
Caja de pensiones de los magistrados	—	—	29 167	16 666
Magistrados especiales y expertos (incluidos viajes)	—	—	—	—
Puestos de plantilla	2 050 000	1 794 688	2 197 700	2 413 725
Gastos comunes de personal	63 000	624 551	734 030	806 184
Personal temporario general	107 000	87 000	120 000	120 000
Horas extraordinarias	24 500	20 000	45 330	45 330
Gastos de representación	3 100	7 000	7 600	7 600
Viajes oficiales	150 000	82 000	82 000	90 200
Comunicaciones	53 900	137 000	151 000	151 000
Suministros y materiales	46 600	50 600	70 000	85 000
Impresión y encuadernación externas	37 800	40 000	46 000	50 600
Personal temporario para reuniones	116 900	149 600	307 000	129 091
Mantenimiento de locales	143 400	140 000	125 000	350 000
Alquiler y mantenimiento de equipo	141 400	141 400	141 400	240 000
Atenciones sociales	4 200	3 000	6 500	7 100
Servicios especiales (auditoría externa)	—	3 000	13 000	15 400
Biblioteca: adquisición de libros y publicaciones	—	60 000	60 000	60 000
Gastos de puesta en marcha de la biblioteca	—	60 000	60 000	60 000
Servicios y cargos diversos (incluidos cargos bancarios)	2 900	6 000	50 000	25 000
Capacitación	—	—	—	15 400
Seguridad (servicios por contrata)	—	—	—	137 135
<u>Gastos no periódicos</u>				
Atenciones sociales (relacionadas con los locales)	—	—	—	8 400
Mobiliario y equipo	—	—	—	—
Adquisición de equipo	173 000	90 000	125 000	230 000
Adquisición de equipo especial	—	50 000	25 000	17 000
Total				6 927 655
Gastos imprevistos	409 100	—	—	679 364
Gastos de puesta en marcha	191 500	—	—	—
Fondo de Operaciones	—	—	—	50 000
Total general	6 170 900	5 767 169	6 983 817	7 657 019

Anexo II

/ . . .

TÍTULOS Y ESTRUCTURA DE LA PLANTILLA DEL CUADRO ORGÁNICO DE
LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE
EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

Categoría	Función	Número de puestos	Costos estándar (dólares EE.UU.)
SsG	Secretario	1	152 900
D-2	Secretario adjunto	1	143 000
P-5	Jefe de administración y gestión	1	108 900
P-5 ^a	Jefe de servicios de conferencias e idiomas	1	108 900
P-4	Bibliotecario	1	105 000
P-4	Jefe de Presupuesto y Finanzas	1	105 000
P-4	Traductor/revisor	1	105 000
P-4	Oficial jurídico	1	105 000
P-3	Oficial jurídico y de información	1	75 900
P-3	Administrador de sistemas/administrador de bases de datos	1	75 900
P-2	Oficial de cuotas/presupuesto	1	73 600
P-2	Oficial jurídico adjunto/investigación	1	73 600
P-2 ^b	Oficial administrativo (apoyo y administración de edificios)	1	39 350
Total		13	1 272 050

^a Reclasificación de un puesto de categoría P-4 a la categoría P-5.

^b Puesto nuevo: necesidades relacionadas con los locales.

Anexo III

TÍTULOS Y ESTRUCTURA DE LA PLANTILLA DEL CUADRO DE SERVICIOS
GENERALES DE LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL PARA EL PERÍODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

Categoría	Función	Número de puestos	Costos estándar (dólares EE.UU.)
<u>Categoría principal</u>			
	Auxiliar administrativo (cuotas y cuentas)	1	65 100
	Auxiliar de sistemas de computación	1	65 100
	Auxiliar personal del Presidente	1	65 100
	Auxiliar personal del Secretario	1	65 100
	Auxiliar administrativo (administración general)	1	65 100
	Oficial administrativo/coordinador de edificios ^a	1	45 175
<u>Otras categorías</u>			
	Auxiliar de personal	1	51 400
	Auxiliar de finanzas (cuentas por pagar/nómina de sueldos)	1	51 400
	Oficial superior de seguridad	1	51 400
	Auxiliar de información/documentación	1	51 400
	Auxiliar de servicios de conferencias	1	51 400
	Secretario del Secretario Adjunto	1	51 400
	Apoyo judicial (auxiliar de mecanografía para conferencias)	2	102 800
	Auxiliar de pensiones/impuestos/seguridad social/distribución	1	51 400
	Secretario de servicios de idiomas y conferencias	2	102 800
	Oficial de seguridad/chofer	1	51 400
	Auxiliar de biblioteca/documentos	1	51 400
	Custodio/superintendente de edificios	1	51 400
	Recepcionista	1	51 400
Total		21	1 141 675

^a Puesto nuevo: necesidades relacionadas con los locales.
